



- ---Acto seguido el C. Presidente concede el uso de la voz al Diputado Manuel Cárdenas Fonseca quien dice: "Gracias Consejero Presidente. Perdón, no entendí, o sea la idea sería, Consejero, que se hiciera una propuesta de modificación al Reglamento, se

(X)

The

circulara con toda anticipación y no 24 horas antes, para que pudiéramos hacer sugerencias o recomendaciones quienes tenemos voz y no tenemos voto, y los que tienen voto pues es evidente que, de tal suerte que para la próxima sesión, ya se discutiera el documento rechazando o aceptando las observaciones a partir del trabajo que ustedes generen interiormente?, digo, mi comentario es por la costumbre. Digo, ayer yo estuve en la oficina y mi nadie me dijo que me iban a mandar los documentos por correo. El correo electrónico aquí en éste país todavía no es prueba plena hi documento oficial ¿no?, y bueno, el Congreso fatalmente sigue tan ineficiente como hace tiempo, ni ayer ni antier hubo sistemas, entonces me tuve que ir a trabajar a otre lado. Entonces si va a ser así pues es llegar aquí a sentarte en ayunas a ver documentos que no has visto. Entonces por eso mi pregunta a la propuesta de usted, porque la escuché muy amplia, o sea simple y sencillamente para la siguiente reunión, ver una modificación al Reglamento Integral, bueno, pues ¿ahí nos entregarían la propuesta para a partir de ahí revisarla o se entregaría antes para poder revisarla en el tránsito?, porque la próxima sesión ordinaria ¿hasta cuándo es?, o sea, hay tiempo más que suficiente y yo me imagino que, pero en fin, mejor no opino lo otro. Nada más para poder entender su propuesta Consejero, si es tan gentil."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "¿Alguien más desea hacer alguna propuesta/ para asuntos generales?, muy bien. Estaba viendo otras propuestas, le voy a pedir al Secretario General nos dé lectura al orden del día propuesto, con el asunto general agregado."-------

---El C. Presidente concede el uso de la voz a la C. Karla Gabriela Peraza Zazoeta quien dice: "Sí, gracias Presidente. Con el permiso de todos los presentes en la mesa, yo solicitaría de la manera más amable, se retirara el punto tercero y por ende el cuarto, precisamente por lo que viene manifestando Enrique y lo que comentó el Diputado

Cárdenas. En el tiempo que yo tengo aquí, se ha manejado que todos los proyectos de acuerdo de Reglamentos o Lineamientos, modificaciones que se hagan a los mismos, se hacen del conocimiento de los partidos políticos en reuniones de trabajo; se les cita con el tiempo debido, se analiza con ellos y no le veo el mayor problema que pudiéramos llevar esos dos puntos para el 23 de octubre que es la próxima sesión ordinaria, en donde no tendría problema en que se aprobaran los puntos, pero que fuera del conocimiento de mis compañeros representantes de partidos y de los representantes de las Fracciones Parlamentarias que están aquí en la mesa, y del resto de mis compañeros Consejeros, porque no lo vimos todos juntos, esa sería la idea." ----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "¿Alguien más? Bueno, en relación con la propuesta que hace la Conseiera Karla Gabriela Peraza, ésta Presidencia que es quien propone la reforma del Reglamento Interior para efectos de receptar lo relacionado con el Órgano Interno de Control, no tiene inconveniente en que ese punto se retire para una mayor discusión, sobre todo porque hemos recibido una multiplicidad de comentarios de los propios Consejeros y es sano lo que comenta de reunir a los representantes de los partidos políticos en una reunión de trabajo que estaría realizándose con el Secretario General: si no tienen inconveniente vo propondría que fuera el próximo jueves; y en cuanto a la propuesta de retirar el otro punto relativo a la integración del Órgano Interno de Control, vo propondría que sí lo abordáramos y propondría su aprobación, en tanto que en su transitorio tercero se está proponiendo que el nombramiento del Contralor Interno deberá ser realizado por el Pleno, con oportunidad suficiente para que entre el día 2 de enero de 2014. Las reformas o adiciones al Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral para regular la actuación de la Contraloría Interna deberán aprobarse y publicarse a más tardar durante el mes de diciembre de 2013, entonces creo que con eso tendríamos la oportunidad ya de contar con éste órgano integrado y con la normatividad en la siguiente sesión ordinaria. que está programada para el 23 de éste mes de agosto."-----

---En uso de la voz el C. Presidente dice: "Espero que en octubre ya no estemos sesionando." -------

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Diputado Manuel Cárdenas Fonseca quien dice: "Gracias. A ver, yo creo que es parte de lo mismo y lo que plantea la Consejera. La modificación al Reglamento, evidentemente incide en que en el propio se refleje la estructura administrativa, operativa, funcional, competencial del Órgano Interno de Control; que debió haber estado hace dos años ¿eh Consejero Presidente?, entonces no sé porqué la incontinencia y la prisa para que pueda estar esto de manera inmediata. Claro yo respeto, pero se me hace de lo más extraño y más a la luz de que usted me sorprende, acaba de comentar que el nombramiento del Contralor deberá de ser realizado por el Pleno y entraría en funciones hasta el día 2 de enero de 2014, cuando debió haber entrado en funciones hace dos años. Y la mentira, la falacia, el engaño de que no hay presupuesto, sí hay presupuesto, porque entonces éste Consejo, esta institución seguiría en la ilegalidad y en la impunidad, porque los anteriores

Consejeros se asumieron el Órgano Interno de Control que porque no había presupuesto, violando la Ley, porque la Ley claramente señalaba en el artículo octavo transitorio que tenía que ser con los recursos que se contaban para ese año. Y advertido éste Consejo, todavía tuvo el descaro de decirle al Congreso 'ah, pero va estar contemplado el presupuesto para el año que entra' y lo contemplaron, entonces ¿a dónde lo desviaron?, o entonces mintió el Consejo Estatal Electoral anterior, nò nada más incumplió la Ley, la violó, sino que aparte argumentó que porque no tenía presupuesto, cuando la Ley no le daba esa excepción, sino que tenían que hacer los reacomodos administrativos, financieros, programáticos y presupuestales. Y entonces dicen en la peor de las mentiras y de la burla a la sociedad sinaloense que para el siguiente año, el 2012, tendrían el presupuesto; entonces ¿no lo hicieron en el 2012?, ¿no lo contemplaron el presupuesto para el 2012?, pues qué broma es ésta, y tampoco para el 2013, pues qué burla es ésta. No señores, ésta es una reunión que los sinaloenses están esperando, y que el Congreso y el Auditor Superior del Estado debería darle vergüenza de no haber actuado en algo tan reiteradamente señalado. No, no, no, no, no. Realmente querer enviar esto para que empiece a funcionar hasta el

---Interviene el C. Presidente y dice: "Bueno, estamos en la discusión del orden del día, si me permite Diputado." ------

---El C. Secretario General da cuenta que se incorpora a la sesión el representante del Partido Movimiento Ciudadano, el C. Mario Joaquín Imaz.-----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Consejero Rodrigo Borbón Contreras, quien dice: "Buenos días. En abono al planteamiento, que he de decir que me sumo, de mi compañera Karla respecto de retirar el cuarto punto del orden del día, que es y así se denomina, acuerdo que crea el Órgano de Control Interno del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa. Primero habría qué decir que van íntimamente ligados el acuerdo de creación del órgano y el acuerdo de modificación al Reglamento, yo no creo que puedan coexistir uno sin el otro; el acuerdo es de creación y se crea en el Reglamento Interior, esa es la percepción que tengo, puedo estar equivocado o no; entonces por lo tanto me resulta a mí, por demás obvio que si se va a suspender la discusión, para la próxima sesión, de lo que viene siendo la estructura y la creación en el Reglamento Interno del Consejo la estructura, atribuciones, facultades, competencias y todo lo demás, por supuesto que es necesario que el acuerdo también se lleve a cabo y se discuta junto con ese proyecto de modificación al Reglamento en un solo documento,

no en dos; segundo, como lo planteaba el representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, resulta ser, y lo decía, que éste es un proyecto de acuerdo que crea el Órgano de Control Interno, pero en los resultandos, punto cinco, dice que ya existe el Órgano Interno de Control, dice 'que mediante acuerdo CP-001 de 2011 se aprueba el Órgano Interno de Control de éste Consejo Estatal Electoral' es decir, ¿estamos creando dos órganos internos de control?, si no es así de todas maneras resulta ser que en los que vienen siendo acuerdos o en los transitorios no se dice nada de la derogación del acuerdo anterior, entonces todavía más necesario es discutir éste punto, o éste acuerdo, o éste proyecto de acuerdo junto con el Reglamento, es cuánto."

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Yo les recuerdo que estamos en la discusión del orden del día, no del proyecto; el hecho es que sí hay que dejar muy claro que no hay ninguna mentira en esto, es muy fácil acusar de mentira, no la hay, el hecho es que en el presupuesto originalmente planteado, tanto al Ejecutivo en el anteproyecto de presupuesto, se contemplaba el Órgano Interno de Control, y su ustedes recuerdan había un anteproyecto de presupuesto de 225 millones de pesos aproximadamente, que finalmente el Poder Legislativo aprobó menos de 163 millones. El hecho es que en el presupuesto ajustado para el año 2013 no se encuentra contemplado el Órgano Interno de Control. Lo de menos será que si éste Pleno lo acuerde busquemos la manera de que empiece a funcionar con asignaciones o reasignaciones presupuestales, que también han sido criticadas, pero que son válidas de acuerdo con la Ley de Presupuesto, si se hacen legalmente. En éste sentido yo quisiera retomar la discusión sobre el orden del día; hay dos posturas, yo no le veo sentido entrar a la discusión de los puntos que no se han aprobado en el orden del día, hay dos propuestas, básicamente una es retirar los puntos tercero y cuarto, y la otra es retirar nada más el punto tercero, basta con que las votemos." -----

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Diputado Manuel Cárdenas Fonseca quien dice: "La discusión la empezó usted cuando argumentó los transitorios." ------

---Interviene el C. Presidente y dice: "Estaba argumentando una propuesta alterna a la de la Consejera."

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Me parece perfecta la propuesta. Sometemos a votación entonces dos propuestas; está la propuesta de la Consejera Karla Cabriela Peraza de retirar del orden del día los puntos tercero y cuarto, señor Secretario si nos hace el favor de tomar la votación."-----

- ---Acto seguido el C. Presidente dice: "Correcto, entonces si nos hace favor de da lectura al orden del día en los términos en que se aprobó."------
- ---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "El orden del día para ésta sesión quedaría entonces: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Aprobación del proyecto de acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2013; Tercero.- Asuntos Generales, con la propuesta de análisis sobre las reforma integral del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral; y Cuarto.- Clausura."
- ---Acto seguido el C. Presidente dice: "Gracias. Estaremos de acuerdo entonces en que será éste el orden del día; si no hay inconveniente, señor Secretario tiene el uso de la voz para lo que considere."------
- ---En uso de la voz el C. Secretario General dice: "Para solicitar la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados señor Presidente." -------
- ---Acto seguido el C. Presidente dice: "Está a su consideración la propuesta de la Secretaría General de dispensar la lectura de los documentos previamente circulados. Tome la votación por favor señor Secretario."
- ---El C. Secretario General da cuenta que por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente.
- ---El C. Presidente concede el uso de la voz a la Consejera Karla Gabriela Peraza, Zazueta guien dice: "Gracias Presidente. De nuevo con la venia de los presentes. En el acta detecté algunas palabras que se me modificaron, no está aquí el compañero que redacta las actas, tal vez nos pueda apoyar el compañero Carlos, pero por lo pronto en la página 24, casi al final del documento que deben de tener todos, dice en el penúltimo párrafo 'Acto seguido el C. Presidente dice: Sí, se agrega al informe, como también pediría que se agregara el informe que yo dé en su momento. El acuerdo a votarse consistiría en aprobar que se turne el informe a la Auditoría' si así lo dijo usted, ahí me queda claro que deba de estar, en donde no debe de estar en lo que se continúa en la página 25 en donde usted me cede el uso de la voz; y es el primer párrafo, el penúltimó ¿cómo se llama?, línea, dice 'se incluya cuando se lleve al Congreso del Estado, éste informe' yo, por eso le solicitaba ahorita la grabación al Secretario, no dije informe, dije dictamen; luego a la hora de que el Secretario General da cuenta, también dijo informe y debió haber dicho dictamen, lo que nosotros aprobamos ese día fue un dictamen que pusimos en la mesa mi compañero Enrique Ibarra y Yo, que somos miembros de la Comisión de Presupuesto y Administración, entonces creo que esas palabías no estar ahí, no tengo desgraciadamente el audio, pero estoy segura que las palabras que deben de estar ahí en lugar de informe son dictamen. Gracias." -----

---Continúa el C. Presidente diciendo: "No se había pasado lista cuando salió Diparjado, esa fue la razón por la que no aparece."------

---De nueva cuenta interviene el Diputado Manuel Cárdenas Fonseca y dide: "Le ofrezco una disculpa; le ofrezco una disculpa muy sentida."

D

---En uso de la voz el Consejero Arturo Fajardo Mejía dice: "Sí, muchas gracias Presidente. Solo para comentar en relación con las observaciones que realizan mis compañeros Consejeros, mi sugerencia es que no se vote entonces la aprobación del acta hasta verificar, cotejar con la grabación, si corresponden las observaciones que están haciendo los Consejeros, porque ya no estamos discutiendo el tema, sino simplemente viendo si hay una palabra o dos que se cambiaron, es lo que interesa." ----

---El C. Secretario General da cuenta que se aprueba por unanimidad el acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 2013. ------

---En uso de la voz el Consejero Enrique Ibarra Calderón dice: "Muchas gradias. La propuesta es que aprovechemos estos días, ya lo comentó usted señor Presidente, para una reunión del próximo jueves y que todos quienes integramos comisiones podamos hacer propuestas para mejorar el funcionamiento de las comisiones es decir

d

que en periodo electoral o no electoral, que las comisiones puedan seguir trabajando y que con la experiencia que hemos tenido en estos seis meses, si tenemos algunas inquietudes, como es el caso, pudiéramos externar algunas modificaciones (al Reglamento Interior, ya que es un Reglamento que tiene vigencia desde 2004, y tengo entendido que desde esa fecha del día de hoy, pues no ha sufrido ninguna modificación, en tanto que la Ley Electoral sí ha tenido algunas reformas importantes, y bueno, no es porque esté en contradicción con la Ley, simple y sencillamente porque es importante si podemos aprovechar las experiencias que mis compañeros Consejeros y yo hemos tenido, para mejorar el funcionamiento de éste órgano, no sólo incluir la figura. del Contralor Interno, sino el funcionamiento interno de las sesiones por ejemplo, lo que son las convocatorias, los alcances, y las mismas facultades que tienen algunas comisiones, entonces mi propuesta es esa, que se someta a consideración de los compañeros Consejeros, si están de acuerdo en hacer un análisis de Reglamento Interno para hacer propuestas, y si nos alcanzan los tiempos ventilarlas también con los representantes de los partidos políticos, y ponerlas para aprobarse en la próxima sesión. Es cuánto." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "¿Alguien más?, bueno, la propuesta inicial del Consejero Ibarra, y eso sí quisiera precisarlo Consejero, escuché que decia para aprobarlo en la siguiente sesión ordinaria, perdón una opinión nada más, si es así, yo creo que los tiempos para el análisis son muy estrechos; que el Reglamento Interior efectivamente requiere de nuestra intervención, pero en un equivalente a la cirugía mayor, precisamente por su antigüedad y por las modificaciones que ha habito en la

a

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Consejero Arturo Fajardo Mejía, quien dice: "Gracias Presidente. Sin discrepar en lo absoluto con la propuesta de mi compañero Consejero Enrique Ibarra, yo también coincido con lo que manifiesta el Consejero Borbón y el representante de la Coalición Transformemos Sinaloa en el sentido de darle prioridad, por las situaciones que ya tenemos encima de cuestiones presupuestarias y demás, a la modificación al Reglamento en lo que corresponde exclusivamente al Órgano Interno de Control, y si ya se tiene algún documento, algún proyecto, por lo menos en lo que corresponde a la Comisión que preside el Consejero, pues también podríamos irlo revisando, inclusive de manera independientemente de que no se apruebe en la sesión ordinaria, si va hay algún proyecto de modificación al Reglamento, si va tienen algo trabajado le entramos a analizar y a aportar lo que corresponda, nosotros ya habíamos platicado en reuniones de trabajo, en reuniones previas, que el escenario ideal para el proceso de 2016, si nos toca estar por acá, sería iniciar el proceso ya con todo el marco normativo actualizado, y no como ha sucedido tanto en ésta administración como en la anterior, donde a marchas forzadas se estaba a la par organizando el proceso y modificando reglamentos y lineamientos; creo que ahora con la permanencia pues del órgano, nos da la oportunidad de entrar al estudio de todos esos reglamentos y lineamientos vigentes para actualizarlos, inclusive poniendo en primer lugar el Reglamento Interior porque ese es el que nos va regir entre procesos, esa sería mi opinión."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Sí, la Presidencia del Consejo tiene la facultad de convocar al Pleno en cualquier tiempo, y ya lo he expresado yo, con algunos de ustedes, es mi compromiso que todos los asuntos trascendentes para la vida del Consejo Estatal Electoral, para la preparación de futuros procesos sea decidido por éste Pleno, y habrá de convocarse con toda oportunidad para atender esos asuntos,

igualmente a los representantes de partidos políticos y coaliciones; públicamente hago yo el compromiso de convocar a éste Consejo cada vez que haya un asunto de trascendencia que deba ser tratado o que la Ley establezca como una facultad del Pleno. ¿Alguien más?"------

---El C. Presidente concede el uso de la voz al Consejero Andrés López Muñoz quien comenta: "Sí, gracias Presidente, con el permiso de los demás integrantes de éste Pleno. Primero, sé que lo dijo de manera así accidental, cuando usted convocó Presidente a los integrantes de los partidos políticos de éste Pleno, que el próximo \(\lambda\) jueves se van a reunir con el Secretario, sé que fue un asunto así de decirlo por decirlo. pero es con el Secretario y los Consejeros, interpreto correctamente al Presidente; solamente habría que precisar Presidente, la hora, que sería también bueno que desde una vez lo pudiéramos decir, ¿a las once de la mañana?, bueno, a las once de la mañana, en ese sentido dejo de lado esto y hago mías las dos propuestas del licenciado Rodrigo y de Enrique de que el próximo jueves nos avoquemos al asunte de la modificación del Reglamento Interior dándole prioridad a lo del Órgano de Controlipero, y gracias por hacer el señalamiento de que usted hace el compromiso de que el independientemente de que con el último fallo del Tribunal Federal, de los recursos que recurren allá se termina el proceso electoral, pero nosotros podemos seguir sesionando, y sí le pediría que de manera especial nos avoquemos a trabajar en el Reglamento Interior, si después podemos y debemos de modificar, derogar, abrogar, ¿qué sé yo?, los demás reglamentos, eso sería un segundo momento, pero ahorita sí ese reglamento y yo invito a mis compañeros consejeros para que nos pongamos a trabajar a partir del lunes, y por su puesto invitar a los representantes de los partidos que también hagan lo conducente porque vamos a trabajar con las comisiones; la propuesta que vo haré es que las comisiones sean permanentes, independientemente de que haya o no haya proceso electoral y que se definan de manera muy concreta las atribuciones del Pleno del Consejo, y se acaten y se definan las atribuciones de la permanente, que finalmente es el segundo paso que tenemos que resolver entre los integrantes de éste Pleno. Gracias Presidente."-----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "A sus órdenes. Adelante don Mario." ------

---En uso de la voz la Consejera Karla Gabriela Peraza Zazueta dice: "Sí, gracias Presidente. Solamente para adherirme de igual forma, como ya lo hicieron mis compañeros Arturo y Andrés, a la propuesta que hace Rodrigo y el representante de Transformemos Sinaloa, de que sea en dos momentos ¿no?, y también a lo que comenta Enrique, es por eso que empezando la sesión yo solicité que se retiraran el punto tercero y cuarto que venían en el orden del día de ésta sesión ordinaria del día de

hoy, precisamente para que se llevaran a con los partidos políticos el estudio del Reglamento Interior que respecto, y por eso también hago mío lo que comentaba Rodrigo de que van vinculados uno con el otro, para que se pueda ver primero lo 8ek Órgano Interno de Control de éste órgano electoral, y porque así lo dijimos en la sesión del 26 de julio, hicimos el compromiso a propuesta de Arturo de que se sacaran en éste mes, en el mes de agosto, entonces estaré de acuerdo ya con el compromiso que usted hace aquí público de que inmediatamente después de que terminemos de analizar el punto referente a las modificaciones que tendrá que sufrir el Reglamento Interior por crear el Órgano Interno de Control, inmediatamente después no habrá impedimento para que tengamos una sesión extraordinaria para modificar, con todos los puntos que han mencionado los demás y otras observaciones que haré yo, el Reglamento Interior. Muchas gracias." -----

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Correcto. Nada más quiero retomar lo expresado por el Consejero Arturo Fajardo, todos los consejeros tenemos la atribución o la facultadde presentar propuestas a éste Pleno, si hay ya alguna propuesta de Reglamento se puede discutir y comentar para su presentación posterior. Adelante Consejero López Muñoz." -----

---En uso de la voz el Consejero Andrés López Muñoz dice: "A propósito de lo que usted comenta, el Consejero Rodrigo Borbón y un servidor, le hicimos observaciones a la propuesta de la Presidencia y la Secretaría General de incluir en el Reglamento Interior lo relativo al Órgano Interno, entonces no sé si todos ya tienen esa propuesta, es un documento que debieron de haberles dado una copia. No, hay otra, por favor sí se las hacen llegar para que ustedes la vayan viendo en la reunión del jueves." ------

---Acto seguido el C. Presidente dice: "Son modificaciones a la propuesta original. Bien, entonces se les va a circular ahorita. Tendremos por convocada la reunión para el próximo jueves a las once de la mañana a efecto de discutir las modificaciones al Reglamento Interior, en relación con el Órgano Interno de Control. ¿Hay alguna otra intervención en relación con el punto de asuntos generales?, si no la hay se declara un breve receso para la suscripción del acuerdo tomado en ésta sesión."-----

---Concluido el receso el C. Presidente reanuda la sesión con el último punto del orden del día, consistente en clausura y dice: "Se reanuda la sesión. Agotados los asuntos para lo que fue convocada, se clausura la sesión siendo las doce horas con veintisiete minutos del día nueve de agosto de dos mil trece, muchas gracias y buenas tardes a

LIC. JACINTO PÉR

PRESIDEN

todos."

PROF. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA

SECRETARIO GENERAL.

CONSEJEROS CIUDADANOS

PROF. ANDRÉS LÓPEZ MUÑOZ

A 15 15 15

DR. RIPOBERTO OCAMPO ALCANTAR

LIC. KARLA GABRIBLA PERAZA ZAZUETA

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA

LIC. RODRIGO BORBON CONTRERAS

LIC. ENRIQUE IBARRA CALDERÓN

CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

DIP. MANUEL CÁRDENAS FONSECA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES COALICIÓN UNIDOS GANAS TU LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL COALICIÓN TRANSFORMEMOS SINALOA

C. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LIC. NO QUEVEDO SALAZAR PARTIDO SINALOENSE